

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A. (CEPSA)
Avenida del Partenón 12
(Campo de las Naciones)
28042 Madrid

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas.

Fecha de celebración:

- Primera convocatoria: 26 de junio de 2003, a las doce horas.
- Segunda convocatoria: 27 de junio de 2003, a las doce horas.

Lugar:

Auditorio "A" del Palacio Municipal de Congresos
Avenida de la Capital de España Madrid, s/n
(Campo de las Naciones)
28042-Madrid

Orden del Día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de Compañía Española de Petróleos, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como de la Propuesta de aplicación del resultado y de la Gestión social de Compañía Española de Petróleos, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.
2. Reelección y ratificación de Administradores de la Sociedad.
3. Aprobar la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal para el Impuesto sobre Sociedades, regulado en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de Diciembre, según la redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en los términos y condiciones en la misma contenidos, como sociedad dominante del Grupo 4/89.

4. Modificar los artículos 32 y 47 de los Estatutos Sociales, para su adaptación a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
5. Reelegir a Deloitte & Touche, S.L., por el período de un año, como auditores externos para la revisión de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003 de Compañía Española de Petróleos, S.A. y de las Sociedades que integran su Grupo Consolidado.
6. Delegación de facultades al Consejo de Administración o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

Asistencia:

Tienen derecho de asistencia los Accionistas poseedores de 60 acciones, como mínimo, pudiendo acreditar esta última circunstancia siempre que, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros contables de detalle a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se recuerda a los Accionistas que los boletines de representación deberán obrar en poder de la Sociedad al menos con un día de antelación respecto del previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, conforme a lo dispuesto a estos efectos en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Presencia de Notario:

En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta, la presencia del Notario de Madrid, D. Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Documentación:

Los Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, "Oficina de Atención al Accionista", Avenida del Partenón nº 12, 4ª planta, (Campo de las Naciones), 28042 Madrid, copia de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de

Compañía Española de Petróleos, S.A. como de su Grupo Consolidado y de la Propuesta de aplicación del resultado de Compañía Española de Petróleos, S.A., así como de los Informes de los Auditores de Cuentas, o pidiendo el envío gratuito de los mismos a su domicilio a través del teléfono gratuito 900101282 o en la dirección de correo electrónico: oficina.accionista@madrid.cepsa.es.

Asimismo, los Accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio del texto íntegro de la o las respectivas Propuestas de Acuerdos que el Consejo de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Avisos importantes:

Fecha de celebración de la Junta.

La Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, en **primera convocatoria, el jueves 26 de junio de 2003**, según se pondrá en conocimiento de los señores Accionistas, mediante anuncio en la Prensa, con la necesaria antelación.

Atención al Accionista.

Para cualquier consulta o aclaración relacionada con la Junta General de Accionistas, se ruega llamar al teléfono **900 10 12 82**, de 9:00 a 18:00 horas.

Traslado de los Accionistas.

Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas, se establecerá un servicio de autobuses, que tendrá su salida, a partir de las 11:30 horas, desde Plaza de Castilla, junto al Depósito del Canal de Isabel II, metro Plaza de Castilla, salida Pº de la Castellana.

Metro:Línea 8, Estación Campo de las Naciones

Asimismo, para todos aquellos Accionistas que decidan desplazarse en vehículo propio, CEPSA facilitará un aparcamiento gratuito dentro del Palacio Municipal de Congresos.

Madrid, 20 de marzo de 2003
El Secretario del Consejo de Administración